Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 0080/14

Crucero, 8 ABR 2014

VISTO:

La Nota Nº S01 - 0005182/14 caratulada Proyecto "Taller de Trigonometría" (Concepción del Uruguay), presentada por la Lic. Silvina Agnoli de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que el mencionado Taller de Trigonometría está dirigido especialmente a los alumnos de 1º y 2º año del Profesorado de Matemática y abierto a alumnos de la Facultad de Ciencia y Tecnología interesados en la temática así como a docentes de la especialidad. El propósito es contribuir al desarrollo de sus habilidades para formalizar y fundamentar el conocimiento de la trigonometría a los contenidos de las cátedras de Análisis I y II, Física y Algebra, entre otras. Es parte de la formación del futuro profesor en Matemática, que necesita aplicarla en la resolución de variados problemas y que, en el nivel secundario no siempre se encuentra en los Planes de Estudio;

Que el mismo se ha dictado en el ciclo lectivo 2013, siendo aprobado por Res. CD – FCyT Nº 0206/13;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión.

Que la Comisión de Extensión en fecha 27 de marzo del 2014 presenta despacho donde manifiesta: ..."*Dictamen favorable. El curso se dictó en 2013, con nueve (09) cursantes aprobados. Cabe destacar, que el dictado lo ejecuta con horas que tiene en disponibilidad.*"

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 27 de Marzo del cte. considera el citado Despacho de comisión, aprobándolo por unanimidad.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébese el Proyecto "Taller de Trigonometría" presentado por la Lic. Silvina Agnoli (Responsable del Proyecto), a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R